**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL**

**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

**INFORME FINAL**

 **Examen Especial:** **A los siguientes proyectos:**

LP-08/2015AMSM Construcción de la Infraestructura de la base de Policía Comunitaria en la 7° Calle Poniente, del Municipio de San Miguel. Por un monto de $ 77,464.00.

LP-11/2015AMSM Mejoramiento y Equipamiento del Área de Esparcimiento Familiar de la Colonia Satélite de Oriente, San Miguel, en el marco del Plan Municipal de convivencia Familiar y Comunitaria Convive. Por un monto de $ 121,114.46.

Licitación Pública 04/2016AMSM Remodelación de Fachada y Graderíos Norte y Poniente del Estadio Juan Francisco Barraza, de la Ciudad de San Miguel. Por un monto de $ 566,337.21.

Licitación Pública 05/2016AMSM Pavimento Asfaltico y Cordón Cuneta en Calle Elizabeth, Avenida Haití de Colonia Monte María y Tesoro II, Municipio y Departamento de San Miguel. Por un monto de $ 660,448.61.

Construcción de base, colocación de carpeta asfáltica y obras de drenaje en Prolongación de Calle Chaparrastique, Calle a Ciudad Pacifica y 30 Av. Norte Colonia Satélite de Oriente, del Municipio de San Miguel. Monto del Proyecto $ 215,138.90.

Reparación de adoquinado en Avenida Las Magnolias de Colonia Escolán, San Miguel. Monto del Proyecto $ 13,795.07.

Conformación y balastado parcial de superficie de rodamiento de rutas varias de Municipio de San Miguel. Monto del Proyecto $ 32,130.49.

Compra de materiales para bacheo en la Ciudad de San Miguel. Monto del Proyecto $ 34,985.00.

****Orden de Trabajo N° REF-UAI-AMSM 11/2017 EE

 **SAN MIGUEL, ENERO DE 2018**

**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

Señores

Miembros del Concejo Municipal

Alcaldía Municipal de San Miguel.

Presente.

1. **ANTECEDENTES**

En cumplimiento a Orden de Trabajo N° REF-UAI-AMSM 11/2017 y de conformidad al Art. 106 del Código Municipal, Art 34 Inciso 2 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, hemos realizado Examen Especial a los proyectos ejecutados en los años 2015 y 2016; a continuación se detallan:

LP-08/2015AMSM Construcción de la Infraestructura de la base de Policía Comunitaria en la 7° Calle Poniente, del Municipio de San Miguel. Por un monto de $ 77,464.00.

LP-11/2015AMSM Mejoramiento y Equipamiento del Área de Esparcimiento Familiar de la Colonia Satélite de Oriente, San Miguel, en el marco del Plan Municipal de convivencia Familiar y Comunitaria Convive. Por un monto de $ 121,114.46.

Licitación Pública 04/2016AMSM Remodelación de Fachada y Graderíos Norte y Poniente del Estadio Juan Francisco Barraza, de la Ciudad de San Miguel. Por un monto de $ 566,337.21.

Licitación Pública 05/2016AMSM Pavimento Asfaltico y Cordón Cuneta en Calle Elizabeth, Avenida Haití de Colonia Monte María y Tesoro II, Municipio y Departamento de San Miguel. Por un monto de $ 660,448.61.

Construcción de base, colocación de carpeta asfáltica y obras de drenaje en Prolongación de Calle Chaparrastique, Calle a Ciudad Pacifica y 30 Av. Norte Colonia Satélite de Oriente, del Municipio de San Miguel. Monto del Proyecto $ 215,138.90.

Reparación de adoquinado en Avenida Las Magnolias de Colonia Escolán, San Miguel. Monto del Proyecto

 $ 13,795.07.

Conformación y balastado parcial de superficie de rodamiento de rutas varias de Municipio de San Miguel. Monto del Proyecto $ 32,130.49.

Compra de materiales para bacheo en la Ciudad de San Miguel. Monto del Proyecto $ 34,985.00.

1. **OBJETIVOS DEL EXAMEN**

**1-Objetivo General**

* Efectuar Examen Especial a los proyectos ejecutados por la Municipalidad en el periodo 2015- 2016.

 **2-Objetivos Específicos.**

* Verificar que los expedientes de los proyectos sujetos a examen cuenten con la documentación requerida.
* Realizar comparación entre los documentos de la oferta adjudicada y los documentos contractuales.
* Verificar que los contratos de obra se hayan adjudicado de acuerdo a las diferentes formas establecidas en la LACAP.
* Verificar que la persona natural o jurídica que ejecute la obra, cumpla con las garantías que señala la ley y con los montos establecidos.
1. **ALCANCE DEL EXAMEN.**

Se realizó examen especial a los Proyectos ejecutados en el periodo 2015 – 2016, según detalle:

* LP-08/2015AMSM Construcción de la Infraestructura de la base de Policía Comunitaria en la 7° Calle Poniente, del Municipio de San Miguel. Por un monto de $ 77,464.00
* LP-11/2015AMSM Mejoramiento y Equipamiento del Área de Esparcimiento Familiar de la Colonia Satélite de Oriente, San Miguel, en el marco del Plan Municipal de Convivencia Familiar y Comunitaria Convive. Por un monto de $ 121,114.46
* Licitación Pública 04/2016AMSM Remodelación de Fachada y Graderíos Norte y Poniente del Estadio Juan Francisco Barraza, de la Ciudad de San Miguel. Por un monto de $ 566,337.21
* Licitación Pública 05/2016AMSM Pavimento Asfaltico y Cordón Cuneta en Calle Elizabeth, Avenida Haití de Colonia Monte María y Tesoro II, Municipio y Departamento de San Miguel. Por un monto de $ 660,448.61
* Construcción de base, colocación de carpeta asfáltica y obras de drenaje en Prolongación de Calle Chaparrastique, Calle a Ciudad Pacifica y 30 Av. Norte Colonia Satélite de Oriente, del Municipio de San Miguel. Monto del Proyecto $ 215,138.90
* Reparación de adoquinado en Avenida Las Magnolias de Colonia Escolán, San Miguel. Monto del Proyecto $ 13,795.07
* Conformación y balastado parcial de superficie de rodamiento de rutas varias de Municipio de San Miguel. Monto del Proyecto $ 32,130.49
* Compra de materiales para bacheo en la Ciudad de San Miguel. Monto del Proyecto $ 34,985.00.
1. **PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS.**

En el transcurso del Examen, se efectuaron procedimientos, dentro de los cuales podemos mencionar:

* Verificamos los expedientes que lleva: la UACI, Ingeniería y administrador de contratos u orden de compras, relacionados con los proyectos.
* Verificamos el cumplimiento de los aspectos legales de los comprobantes que soportan los egresos en los proyectos.
* Comprobamos que los pagos a los proveedores, estén de acuerdo a las ofertas y órdenes de compra.
* Constatamos si la empresa supervisora, presento los informes de supervisión, conforme a documentación contractual.
* Verificamos el resguardo y protección de documentos durante las etapas de selección de contratista, ejecución y supervisión.
* Verificamos la evidencia y cumplimiento de las actividades realizadas por administradores de contrato u orden de compra.
* Constatamos que las garantías presentadas por el contratista y supervisión, cumplen con lo requerido.
* Realizamos inspección física de las obras a efecto de verificar la existencia de las mismas.
* Efectuamos sumatorias, a efecto de verificar las cifras presentadas en las estimaciones de obra.
1. **RESULTADOS OBTENIDOS.**

Como resultado de los procedimientos de auditoría aplicados en el examen a los proyectos antes mencionados, no encontramos condiciones que reportar; excepto por algunos aspectos que involucran al sistema de control interno; los cuales se remiten en Carta de Gerencia, a efecto de mejorar la gestión institucional.

**F- SEGUIMIENTO DE AUDITORIAS ANTERIORES**

No se efectuó seguimiento a recomendaciones de Auditorias practicadas por esta Unidad u otro ente fiscalizador externo; por no encontrarse a la fecha de realización.

**G- CONCLUSION**

Con base a los procedimientos de auditoría efectuados y con relación a los objetivos del examen, concluimos que:

* Los expedientes de los proyectos sujetos a examen cuentan con la documentación requerida, a excepción de algunos que llevan los administradores de contrato, que aún están pendientes de completar.

* Al realizar comparación entre los documentos de la oferta adjudicada y los documentos contractuales, se encontraron diferencias mínimas, que no afectan el proceso en sí.
* Los contratos de obra se adjudicaron de acuerdo a las diferentes formas establecidas en la ley LACAP.
* Que los contratistas ejecutaron las obras, cumpliendo con las garantías exigidas por la municipalidad y por los montos establecidos.

**H- PARRAFO ACLARATORIO**

El presente informe se refiere únicamente al Examen Especial a los proyectos realizados durante el periodo 2015 y 2016, y ha sido elaborado para presentarlo al Concejo Municipal de San Miguel y a la Corte de Cuentas de la República.

San Miguel, Enero 25 de 2018

**DIOS UNION Y LIBERTAD**

Atentamente,

Licda. Paula Marina Navarro de Herrera

Auditor Interno

C.C: COMISION DE AUDITORIA Y CONTROL

C.C: SINDICO MUNICIPAL

C.C: CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

C.C: ARCHIVO